

Al amparo de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a entidades sin ánimo de lucro, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y publicada en el BOP de 20 de febrero de 2013, aprobado por Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga para el año 2025 en régimen de concurrencia competitiva, que ha sido publicada en el BOP nº 6 del 10 de enero de 2025, abriéndose el plazo para presentación de solicitudes desde el 11 de enero al 30 de enero de 2025, ambos inclusive.

CONSIDERANDO

El informe de Pre-evaluación realizado por el Órgano Instructor de la Junta Municipal de Distrito 9 Campanillas de fecha 7 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO

El informe emitido por la Comisión de Concesión de Subvenciones de fecha 21 de abril de 2025, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

- Excluir de la convocatoria el proyecto detallado a continuación, por la presentación de un modelo de proyecto no normalizado. (art 5.f de las Bases de la Convocatoria):

Entidad	CIF	Proyecto
Ampa sueños de Quevedo	G93669588	Aula multisensorial para trabajar con niños con necesidad.

- Excluir de la convocatoria el proyecto detallado a continuación, por presentar más de 2 proyectos por línea de actuación. (art.12.2 de las Bases de la convocatoria):

Entidad	CIF	Proyecto
Asociación cultural del Carmen	G29753043	Procesión extraordinaria y 30 ^a aniversario Asociación cultural del Carmen.

- Excluir de la convocatoria el proyecto detallado a continuación, por tener deuda pendiente con Gestrisam y Tesorería de Seguridad social. (art.5.c) de las Bases de la Convocatoria):

Entidad	CIF	Proyecto
Fundación Hermanos Obreros de María	G18029066	Educación emocional y empoderamiento de los jóvenes del sistema de protección de menores.

- Excluir de la convocatoria el proyecto detallado a continuación, por la duplicidad por el presentado por otra asociación (art 5.s de las Bases de la Convocatoria):

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Junta Municipal de Distrito 9. Cl. Ramírez Arcas, 2
29590 Málaga

+34 951 926 049
distrito9@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	hm3axmyBw6XrgIGTsUcS8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	08/05/2025 12:23:56
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hm3axmyBw6XrgIGTsUcS8A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Entidad	CIF	Proyecto
AA.VV Amanecer	G29651833	Días de convivencia

- Excluir de la convocatoria el proyecto detallado a continuación, por renuncia presentada por la asociación:

Entidad	CIF	Proyecto
Asoc. Peña Huertecilla Mañas	G29427200	Días de convivencia

- Estimar como beneficiarios de las subvenciones para el ejercicio 2025 del Distrito de Campanillas los siguientes proyectos, considerando los informes solicitados de oficio a los distintos organismos y teniendo en cuenta que cumplen con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones:

Entidad	CIF	Proyecto	Ptos.	Cuantía
Asociación Daño Cerebral de Málaga ADACEMA	G92702562	Entre todos/as podemos. Talleres de ayuda mutua, apoyo social y prevención.	58,4	1.129,10
Asociación pensionistas y jubilados El Rocío	G29752995	Visitas culturales y convivencia de los mayores. Despedir el año 2025	93,5	836,91
Asociación Daño Cerebral de Málaga ADACEMA	G92702562	"Cuatro actuaciones específicas". Talleres grupales en la promoción de la autonomía e inclusión social de la ciudadanía del Distrito N° 9,	55,5	1877,98
Asociación de Vecinos Evolución	G29512423	Dinamización Vecinal	76,5	1.925,20
Asociación de Vecinos Evolución	G29512423	Feria del centro en la feria de campanillas.	71,5	1.784,37
Club de pensionistas y 3ª Edad Virgen del Rosario Santa Rosalía Maqueda	G29101177	Conmemoraciones y Encuentros Intergeneracionales 2025	63,5	975,69
Club de pensionistas y 3ª Edad Virgen del Rosario Santa Rosalía Maqueda	G29101177	Coro Rociero	91,4	1.509,12

Código Seguro De Verificación	hm3axmyBw6XrgIGTsUcS8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	08/05/2025 12:23:56
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hm3axmyBw6XrgIGTsUcS8A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Entidad	CIF	Proyecto	Ptos.	Cuantía
Asociación de madres y padres de alumnos/as Estación Castañetas del Ceip Cupiana	G29226651	Divercupi 25	71,5	1.195,79
Peña huertecilla Mañas	G29427200	Actividades socioculturales	87,5	734,63
Animación Malacitana	G92592278	Tío Vivo 2024	73,7	2.991,74
Animación Malacitana	G92592278	Sportecca 2025	88,5	3.650,69
C.D Campanillas	G93338879	Fútbol Base	48,5	2.072,73
Ampa piedra de la torre	G29701752	Proyecto educación participativa y medioambiental	56,5	1.195,51
Asociación Rosario de Peñarrubia	G93225373	Procesión virgen del Rosario	89,5	684,75
Asociación de vecinos Amanecer	G29651833	Unión y armonía al amanecer	93,5	832,16
Asociación Eo Eo de Alhaurín de la Torre	G92695477	Pequeños en acción	56,1	1.567,27
Asociación de Málaga para el Empleo y la Formación Inclusiva	G93712263	Voces de valía	75,5	571,63
Asociación cultural Ntra. Sra. De la Victoria Estación de Campanillas	G93534725	Arraigos culturales	59,5	1.938,65
Asociación de Vecinos El Progreso	G29602174	Cabalgata Santa Rosalía Maqueda	71,5	2.556,70
Asociación de Vecinos El Progreso	G29602174	Verbena Santa Rosalía Maqueda	60,5	2.480,09
Asociación cultural Ntra. Sra. De la Victoria Estación de Campanillas	G93534725	Proyecto concienciación medioambiental	93,5	1.239,39

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Junta Municipal de Distrito 9. Cl. Ramírez Arcas, 2
29590 Málaga

+34 951 926 049
distrito9@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	hm3axmyBw6XrgIGTsUcS8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	08/05/2025 12:23:56
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hm3axmyBw6XrgIGTsUcS8A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Entidad	CIF	Proyecto	Ptos.	Cuantía
Asociación Padres y Madres de Alumnos/as Guadalhorce del Instituto de Enseñanza Secundaria	G29379039	Proyecto de Educación Medioambiental y Participativa	61,5	969,08
Asociación Eo Eo de Alhaurín de la Torre	G92695477	Rumbo a la esa	42,6	1.604,40
Asociación de Mujeres de Santa Rosalía	G29782265	Talleres de la Asociación 2025	49,8	1.318,34
Asociación Hogar del jubilado la Unión	G29077146	La Unión Te Cuida	69,9	1.345,18
Asociación de Mujeres de Santa Rosalía	G29782265	Jornadas de convivencia de la mujer 2025	58,8	1.246,97
Asociación Cultural del Carmen	G29753043	Traslado Virgen del Carmen 2024	96	791,89
Asociación Cultural del Carmen	G29753043	Procesión de la virgen del Carmen	89,5	1.802,34
C.D UD Santa Rosalía Maqueda	G93019628	Proyecto social	51,5	1.366,23
C.D UD Santa Rosalía Maqueda	G93019628	Todo Deporte	85,5	805,47
			TOTAL	45.000€

Publicándose en el Tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento esta Propuesta de Resolución Provisional, así como el Anexo que contiene la valoración de los proyectos presentados, y que servirá de notificación a los/as interesados/as, por un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a su publicación, en el que podrán presentar alegaciones. Todo ello conforme a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones Art. 10.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE DISTRITO 9 CAMPANILLAS

Daniel Jesús Muñoz Rodríguez

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Junta Municipal de Distrito 9. Cl. Ramírez Arcas, 2
29590 Málaga

+34 951 926 049
distrito9@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	hm3axmyBw6XrgIGTsUcS8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Jesús Muñoz Rodríguez	Firmado	08/05/2025 12:23:56
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hm3axmyBw6XrgIGTsUcS8A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

